

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO MASIVO DE NOVEDADES PARA EMPLEADORES (CARGA BATCH)
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a facilitar al empleador el registro de novedades que afectan a la historia laboral de sus trabajadores de forma masiva, generando un archivo por cada novedad mediante la transacción correspondiente.

## ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son los empleadores adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de registro masivo de novedades para empleadores (carga batch). Para mayor información consulte nuestra página web: [www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec).

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Carga masiva de novedades a través del sistema informático

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Clave de empleador.
2. Cédula de identidad o ciudadanía:

### Requisitos Específicos:

#### Requisito alternativo:

1. Código de identificación para extranjeros: Aplica para ciudadanos que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS.

## ¿Cómo hago el trámite?

**Trámite virtual:** Trámite que se realiza totalmente en el portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

1. Ingresar al portal: <https://www.iess.gob.ec>, de clic en 'Trámites virtuales', seleccione el ícono 'Empleadores', seleccione el ícono 'Cargas Batch'.  
Link: <http://hl5.iess.gob.ec/emp/ksempm0670.jsp?ctl=1>
2. Escoja la opción 'Empleador con clave'.
3. Ingrese su número de cédula de identidad o ciudadanía, o su código de identificación para extranjeros, según sea el caso y clave de empleador.
4. Seleccione la opción 'Procesos batch, novedades por procesos batch y formatos'.
5. Cargue la información y continúe hasta completar el proceso.

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Virtual:** 24 horas.

## Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos: 3, numeral 1; 9; 11, numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9; 34; 66 numerales 2; 82; 226; 227; 370..
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Artículos: 16; 17; 18; 25; 244; 247; 248..
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Artículos: 3; 4; 5; 14; 22; 24; 33; 35; 37; 39; 90..
- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Artículos: 2 numeral 6; 3 numerales 1; 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14..
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2025](#). Art. Artículos: 20..
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. Artículo 10, numerales 3.1.1., literales: a, c, d, e, g. 3.1.1.1., literales: a, b, i, l..
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Artículos: 20.

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano  
**Correo Electrónico:** atencionalusuario@iess.gob.ec  
**Teléfono:** 593 23945666

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	4491
2026	02	1	4398
2026	01	0	4390
2025	12	0	4279
2025	11	0	3909
2025	10	0	3989
2025	09	0	4103
2025	08	0	3973
2025	07	0	4434
2025	06	0	3963
2025	05	0	4022
2025	04	0	4095
2025	03	0	4143
2025	02	0	3867
2025	01	0	4333
2024	12	0	4349
2024	11	0	3879
2024	10	0	4116
2024	09	0	3974
2024	08	0	3852

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	4130
2024	06	0	3940
2024	05	2	3924
2024	04	0	4022
2024	03	0	3904
2024	02	0	3946
2024	01	0	4103